



**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE HATO COROZAL-CASANARE**

CERTIFICA

Que el Señor: **ABELARDO ALVAREZ CUADRA**, identificado con cedula de ciudadanía No.4.153.705 Expedida Hato Corozal Casanare en calidad de concejal asistió a 08 sesiones extraordinarias citadas mediante decreto No 100.13.049 del 14 de septiembre de 2020 Como se relaciona a continuación:

ITEM	FECHA	TIPO DE SESION
1	15 de septiembre	Extraordinaria
2	16 de septiembre	Extraordinaria
3	17 de septiembre	Extraordinaria
4	18 de septiembre	Extraordinaria
5	19 de septiembre	Extraordinaria
6	20 de septiembre	Extraordinaria
7	21 de septiembre	Extraordinaria
8	22 de septiembre	Extraordinaria

Se expide la presente para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo Quinto del acuerdo No. 200.02.049 de 2010. Para efectos del reconocimiento y pago del transporte, la Secretaría General del Concejo Municipal, certificará la asistencia a sesiones plenarias y de comisión de los concejales que residan en zona rural del municipio, relacionando el nombre completo del concejal, numero de cedula, sesiones asistidas y fecha en que se realizaron las mismas.

FLOR ISABEL GUTIERREZ PLAZAS
Secretaria Concejo Municipal

EL SUSCRITO VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION
COMUNAL DE LA VEREDA SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE
HATO COROZAL CASANARE CON PERSONERIA JURIDICA
Nº0052 DEL19/01/1982



HACE CONSTAR QUE:

El señor (a) Ricardo Huarez Cuadra. identificado con cedula de ciudadania Nº 1.163.705 expedida en Hato Corozal, es residente en nuestra vereda desde hace 3 años, en el predio denominado Villa Franco.

Para constancia de lo anterior, firmo la presente constancia a solicitud del interesados (a), a los 03 dia del mes de 03 del año 2020 en el municipio de hato corozal (casanare).

Atentamente,

EDILMER ROSAS
CC.9.431173
VISEPRESIDENTE PRESIDENTE
J.A.C